

## FINANCIACIÓN DEL CIRCULANTE

### DECLARACIONES LIQUIDACIONES

El activo circulante de la empresa puede ser financiado mediante los siguientes sistemas:

### PRÉSTAMOS BANCARIOS

Mediante el préstamo bancario las entidades financieras o de crédito concede a la empresa una cantidad de dinero obligándose esta al pago de un interés y la devolución del nominal de acuerdo con un contrato de amortización previamente pactado. Cuando las empresas desean obtener un préstamo bancario las entidades financieras les realizan una

### CRÉDITO BANCARIO

calificación de riesgos (rating de solvencia). Junto con los préstamos es la operación de activo más frecuente. Su principal característica es el hecho de que a diferencia de los préstamos que estaban vinculados a una operación de compra o prestación de servicios los créditos no están vinculados a una finalidad. Es decir, son operaciones donde el destino no es único, o no se financia la adquisición de un determinado bien o servicio.

Mediante este contrato las entidades financieras ponen a disposición de las empresas la cantidad de dinero estipulada en el contrato según las necesidades financieras que esta vaya teniendo.

Los instrumentos más utilizados son:

- Cuentas de crédito.
- Tarjetas de crédito.
- Póliza de crédito.

Los principales caracteres de estos productos financieros son:

- Financian a las empresas en los fondos solicitados dentro de los límites establecidos en la firma del contrato.

- Se pagan intereses sobre el capital dispuesto, generalmente por trimestres vencidos.
- Se puede renovar las veces que se desee una vez finalizado.
- Son operaciones a corto plazo.

### DESCUENTO COMERCIAL

Es una de las formas de financiación más utilizada por las empresas. Esto es debido a los siguientes caracteres:

- a) La gran mayoría de las empresas disponen de efectos que pueden descontar.
- b) Las entidades de crédito son muy receptivas a este tipo de operaciones debido a que los beneficios por estas operaciones son bastante elevados.
- c) Es un producto caro en cuanto a su comercialización.

Es una operación financiera mediante la cual la entidad anticipa al cliente el importe del crédito no vencido, instrumentado mediante efectos mercantiles, realizando además la gestión de cobro de los mismos.

El descuento comercial exige el endoso de los efectos de créditos a favor de la entidad. El Endoso es la cesión del un documento de crédito a una tercera persona quien se subroga en todos los derechos y obligaciones del librador.

### LÍNEA DE DESCUENTO

Línea de descuento, supone la apertura de una cuenta de riesgo, cuenta cedente, con un límite en cuanto al volumen y características de los efectos que podemos descontar. La entidad en caso de impago del efecto no se va a dirigir contra el librado de los mismos sino contra nosotros, esto hace que previamente a la concesión de la operación la entidad realice un estudio sobre nuestra solvencia.

El límite de la línea de descuento vendrá dado por el nivel de riesgo que la entidad esté dispuesta a

asumir, aunque es muy difícil que una entidad nos proporcione una línea en la que descontar el 100% de nuestros efectos comerciales.

Los costes de esta operación son:

- a) Formalización, fedatario público 0,3%
- b) Al descuento de efecto:
  - a. Comisión en función del tipo de efecto.
  - b. Comisión en función del plazo.
  - c. Correo
  - d. Timbre
- c) Al vencimiento, solo hay gastos en caso de que sea devuelto el efecto.

## FACTORING

Es un servicio de financiación a corto plazo mediante el cual nuestra empresa cede a una firma especializada los créditos comerciales a corto plazo originados por las ventas de mercancías o prestación de servicios (facturas, letras, recibos...) que dan derecho al cobro de determinadas cantidades de dinero dentro del plazo previamente establecido. Las compañías de factoring también se les denominan factor.

Mediante la cesión al factor de los créditos, las compañías de factoring adquieren el derecho a cobrar los mismos, abonándonos una suma inferior a los nominales de los créditos.

Esta cesión de créditos puede efectuarse de dos formas:

- Con recurso, cuando existe riesgo por parte del cedente y este riesgo de impago lo mantiene el prestatario. Por lo tanto, en caso de resultar impagado la compañía de factoring no asume el crédito devolviéndolo.
- Sin recurso, cuando la compañía de factoring asume todo el riesgo de la insolvencia de los compradores. En este caso el factor asume todos los derechos y riesgos inherentes a los activos adquiridos.

El factoring no solo debe entenderse como una fuente de financiación sino también como un seguro de crédito. Su principal inconveniente es el alto coste que tiene

## CONFIRMING

Es una operación financiera que consiste en formalizar las operaciones de pagos a proveedores de una empresa a través de un intermediario financiero que asume el riesgo del pago de las

facturas. Es decir, confirmamos a nuestros proveedores que el pago de nuestras facturas es asumida por una compañía, que se encargará del pago de nuestra facturas una vez efectuada la compraventa.

Las ventajas del confirming son:

- Reduce los costes de la gestión interna de pagos, sobre todo en empresas con un elevado número de proveedores.
- Mayor prestigio ante los proveedores.
- Facilita la conciliación de cuentas y el control de tesorería.

## PAGARES DE EMPRESA

Su funcionamiento es muy similar al descuento de letras, debido a que el inversor cobra unos intereses en el momento de la compra del pagaré.

Como principales caracteres del pagaré se establecen:

- La empresa emisora puede recurrir al mercado bursátil, a través de una entidad financiera que actúe como presentadora y tenga vigente un contrato de apertura a fin de asegurar el pago.

Están intervenidos por un fedatario público.

## ANTICIPO CRÉDITO COMERCIAL

Es un sistema que da respuesta al recibo bancario para poder financiar la empresa el período que va desde la facturación a sus clientes hasta el momento real de cobro.

En principio se asemeja al factoring aunque existe una diferencia fundamental entre ambos servicios. Si hablamos de factoring sin recurso, el único que tiene sentido para la empresa, el crédito sobre clientes ser vendiendo el factor e incluso este se encarga de confeccionar los distintos instrumentos de cobro y por lo tanto de gestionar nuestra cuenta de clientes. En el anticipo de créditos comerciales nosotros decidimos cuáles anticipamos y cuáles no, así mismo no se trata de una venta de dichos anticipos sino de un crédito que toma por garantía dichos recibos.

## AVALES

Consiste en asegurar o afianzar un compromiso del titular frente a una institución o particular. El titular del aval es la persona que debe hacer frente a una obligación o compromiso adquirido siendo el aval una garantía de su cumplimiento para el beneficiario.

## ENLACES DE INTERÉS

[Bankinter](#)

[Bbva](#)

[Banco de Santander](#)

[Banco de Sabadell](#)

[Instituto de Crédito Oficial](#)

[Comisión Nacional del Mercado de Valores](#)

[Asociación Nacional de Asesores Financieros](#)

[Licoleasing](#)

[Caixa Galicia](#)

[Caixa Catalunya](#)

[Dirección General de política de la pequeña y mediana empresa](#)

[Confederación Española de Cajas de Ahorro](#)

[Caja Madrid](#)

[Cámara de comercio de Madrid](#)

[Información práctica fiscal y laboral](#)

[Banco de España](#)

[Información práctica sobre ayudas financieras](#)

[Descuento de efectos](#)

[Fiscalidad del leasing](#)